JEFE NACIONAL: Lic. Guillermo Valencia

(045)55 65 63 91 77 66 43 19 77

luisguillermovalencia@hotmail.com

@UNSAPN

Luis Guillermo Valencia

Unión Nacional Sinarquista APN

Guillermo Valencia

http://unionnacionalsinarquista.org

Lucerna 13, Col Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, México, D. F.

La UNS no cuenta con financiamiento público de ninguna especie, ni con papel, ni franquicia postal o telegráfica. Se sostiene sólo con tu generosa cooperación. El Jefe Nacional y los secretarios del comité nacional no reciben sueldo alguno, su trabajo es totalmente **voluntario.**

COOPERACIÓN 10:00 PESOS

Suscripción anual: 250 pesos
Suscripción a Estados Unidos: 500 pesos

PAGOS DE ORDEN

DEPOSITAR EN BANCOPPEL
CUENTA: 101 216 896 56

CLAVE: 137 180 101 216 896 567

SOLICITA A LA CAJERA PONGA TU NOMBRE Y ENVÍA COPIA DE FICHA DE DEPOSITO AL CORREO ELECTRÓNICO:

luisguillermovalencia@hotmail.com

o a la dirección del Comité Nacional.

COOPERACIONES, DONATIVOS Y CUOTAS:

DEPOSITAR EN BANCOPPEL
CUENTA : 101 682 758 17
CLABE 137 180 101 682 758 174
Los militantes enviaran su cooperación mensual a esta cuenta.

DIRECTORIO

EDITOR RESPONSABLE
LIC. LUIS GUILLERMO VALENCIA HUITRÓN

CONSEJO EDITORIAL
Baltazar I Valadez Montoya

CRONISTA
Gabriel Bravo Acuña
Lic. Javier Álvarez de la Fuente

REPORTEROS GRÁFICOS
Guillermo Valencia Gallegos
Lic. Araceli Ramírez Gama

ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
Cintia Tapia

COLABORADORES

Lic. Magdaleno Yáñez
Lic. Miguel Valadez
C. P. Roberto Calderón
Lic. Baltazar Valadez Tavera
Lic. José Luis Nungaray
Lic. Iván Manjarrez
Lic. Miriam Yáñez Cintora Archundia

HOMENAJE LOS CAIDOS

Lic. Joel Alberto Alcántara Robledo
Jefe Municipal de la Ciudad de León, Guanajuato.

Se llevó a cabo en la Ciudad de Leon Guanajuato el domingo 12 de julio del presente año, hecho muy importante y transcendental para nuestra organización que acontecieron en el estado de Guanajuato, cuna de nuestro movimiento.

Ya que El 10 de julio de 1939, en la ex Hacienda de Juan Martín, Celaya, los marxistas asesinos terminaron con la vida terrena de nuestros compañeros Gonzalo Aguilar, Eufemio Cano, J. Trinidad Camacho, J. Guadalupe Durán, Régulo Chiquito y Juan Jamaica.

Los Huichilobos, era insaciables. Al día siguiente, 11 de julio, mientras los camaradas sinarquistas y el pueblo de Celaya se encaminaban al cementerio de Celaya para enterrar cristianamente a sus muertos, fueron heridos Teresita Bustos, Porfirio González, Jesús Mancera, Román Ronco y Manuel Lara Contreras (quien falleció posteriormente en el hospital), amén de muchos otros heridos. En total, 11 víctimas mortales. El nombre de los victimarios: Francisco Ruiz Alfaron, Jefe de la oficina Federal de Hacienda, y Leopoldo Jiménez, el alcalde en turno.

Basta la anterior reseña para darnos cuenta de cómo fueron los primeros años del Sinarquismo, y de cómo, al igual que con el cristianismo, la sangre de los mártires fue semilla de nuevos sinarquistas comprometidos con la causa de México.

Es por ese motivo que celebramos el 11 de julio a nuestros militantes caídos, realizando una misa en homenaje a quienes ofrendaron su vida, a si mismo se realizo una exposición histórica de hechos por el Jefe municipal de León, Gto, el Lic. Joel Alberto Alcantara Robledo, el Compañero J. de la Luz Garcia, Secretario de Organización, Pablo Campo Secretario de Acción Campesina y Jorge Ferreyra Secretario de Juventudes.

Lo anterior con el fin de homenajear a nuestros hermanos caídos, del mismo modo se hace mención que durante la celebración tuvimos la compañía del Lic. Guillermo Valencia Huitrón Jefe Nacional de nuestra organización, el C. Gabriel Bravo entre otros compañeros del Comité Nacional, quien nos motivo a seguir en pie de lucha y a reavivar nuestro grandioso movimiento, que ha costado la vida de muchísimas personas a lo largo de los tiempos. Así mismo nos hiso un llamado a la unión y a cerrar filas para el avance y desarrollo de nuestra organización.

Para los compañeros que seguimos en pie de lucha, así como los más de 100 caídos sinarquistas, como dice nuestro Canto de Lucha FE, SANGRE Y VICTORIA: “Sus despojos, yacentes, más sus almas, presentes, en los puestos de lucha siempre están. ¡Los caídos! ¡P-R-E-S-E-N-T-E-S!

ORDEN

Voz y aliento de México

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA APN

EDITOR RESPONSABLE: LUIS GUILLERMO VALENCIA

Visítanos en http://unionnacionalsinarquista.org

MÉXICO D. F. No. 1548 2015/7

Sociedad vigilante, requerimiento democrático

5 preguntas de los obispos a EPN sobre sus reformas

Homenaje a los caídos

Resumen de la Encíclica del Papa Francisco

El Senado le da la vuelta a sus obligaciones de transparencia

Sociedad vigilante, requerimiento democrático

Los procesos electorales son parte fundamental de la democracia, pero esta no comienza ni termina con la emisión del sufragio.

El momento fugaz en que se deposita el voto es, quizá, el único en el que la igualdad ciudadana cobra vida y se hace efectiva, esto a condición de que la libertad del que sufraga no sea limitada o, de plano, cancelada por sus condiciones de pobreza que lo obligan a canjear su voto por algunas monedas o una raquítica despensa.

Cuando el voto se respeta y se emite libremente, las elecciones periódicas se convierten en oportunidades para ratificar simpatías y calificar comportamientos políticos.

Lo malo, en el caso de nuestro país, es que ninguno de los partidos tradicionales se inscribe en el quehacer de servicio que constituye la razón de ser y el alma misma de la política.

Son, por desgracia, parcelas de unos cuantos, espacios donde se han institucionalizado los cacicazgos y dejado en la nada a la democracia interna.

Al evaluar específicamente el saldo de las elecciones celebradas el pasado 7 de junio, se puede decir que hubo una aceptable participación a pesar del creciente repudio social hacia la llamada clase política, así como de las amenazas de vándalos que se dicen maestros.

Otro hecho significativo fue el viraje que dio la ciudadanía al diversificar su voto para favorecer a la pluralidad y ya no al bipartidismo.

En virtud de los anterior, lograron conservar su registro nuevas formaciones partidistas que tendrán representación en el Congreso de la Unión, cuyo implícito desafío es el de actuar con talento legislativo y colocar a los intereses nacionales por encima de los de sus propios grupos.

En cuanto a la victoria electoral de algunos candidatos que no fueron postulados por los partidos, lo cierto es que su independencia resulta por demás discutible y pueden, incluso, constituir una amenaza de la plutocracia, definida como el Gobierno del Estado en que el poder está en manos de los ricos.

Deformadores y no educadores

Baltazar Ignacio Valadez Montoya

Cada día se hacen más reprobables las conductas de los integrantes de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) que a sí mismos se llaman maestros, pero que se han convertido en una especie de la delincuencia organizada.

Entre sus recientes abusos y delitos, se enlistan las amenazas, golpes y rapa de que fueron objeto los docentes que acudieron en Chiapas a la Evaluación para el Ingreso y la Promoción a Cargos de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Superior.

Como parte de la indignación nacional que provocaron esos actos vandálicos figura la exigencia de una investigación a fondo por parte de las autoridades correspondientes y castigo para quienes resulten responsables, formulada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH).**

Si no se produjera ese castigo para los atentados contra la dignidad humana y los contenidos del Estado de Derecho, de plano se caería en la ingobernabilidad propia de los Estados fallidos.

Es que una de las dimensiones principales de las obligaciones estatales se vincula al esclarecimiento judicial de conductas, con miras a eliminar la impunidad y a lograr la no repetición del delito.

A propósito del tema, vale citar parte del documento de la Corte Interamericana donde textualmente se expresa que "el deber de prevención abarca todas aquellas medidas de carácter jurídico, político, administrativo y cultural que promuevan la salvaguarda de los derechos humanos y que aseguren que su eventual vulneración sea efectivamente considerada y tratada como un hecho ilícito susceptible de acarrear sanciones para quien las cometa, así como la obligación de indemnizar a las víctimas por sus consecuencias perjudiciales".

Sobran razones, en fin, para demandar que los vándalos de la CNTE de ninguna manera regresen a las aulas, pues en lugar de educadores resultan deformadores de los educandos.

México, D. F. a 6 de Julio de 2015

POSICIONAMIENTO DE LA UNS APN

SOBRE DETERMINACIÓN DE LA SCJN "PARA QUE LA LEY DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA QUE, CONSIDERE QUE LA FINALIDAD DEL MATRIMONIO ES LA PROCREACIÓN Y/O QUE LO DEFINA COMO EL QUE SE CELEBRA ENTRE UN HOMBRE Y UNA MUJER, ES INCONSTITUCIONAL".

El Comité Nacional de la Unión Nacional Sinarquista A.P.N. a nombre propio y en representación de todos los sinarquistas, y la mayoría de los mexicanos, considera que el matrimonio tradicional entre un hombre y una mujer, en orden a la procreación, constituye una distinción jurídica justificada en función de la naturaleza misma de esta institución y el bien común que se deriva, y no una discriminación en contra de aquellas personas cuyas relaciones afectivas y sexuales son ajenas a este fin.

Institución ésta, que en forma milenaria se ha aceptado jurídicamente, por eso, en la tradición jurídica de Occidente, recogida en el Código Civil de 1870 y en el Código Civil Federal de 1928, todavía en vigor, promulgados respectivamente por los presidentes liberales Juárez y Calles, y en la mayoría de los actuales Códigos Civiles o Familiares de los estados de la República, se presenta el matrimonio como una institución conformada por estos elementos: la unión de un hombre con una mujer; su apertura a la procreación, y la voluntad de ambos a mantenerse juntos de forma exclusiva y permanente.

Por ello nos oponemos a la determinación de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "para que la ley de cualquier entidad federativa que, considere que la finalidad del matrimonio es la procreación y/o que lo defina como el que se celebra entre un hombre y una mujer, es inconstitucional".

Al leer el razonamiento de la jurisprudencia, llama la atención que prevalezcan los argumentos emocionales y morales sobre los estrictamente jurídicos. La función de la Suprema Corte es brindar una interpretación jurídica de la Constitución, que en su artículo 1º señala que nadie ha de ser objeto de discriminación y que en su artículo 4º, primer párrafo, reconoce la igualdad del varón y la mujer y establece el deber de proteger a la familia. Si los afectos, en sí mismos, fueran objeto de tutela jurídica, entonces la amistad debería estar regulada por el Estado.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación pregona que la Constitución protege los derechos de las personas y que ella es quien da certeza a la aplicación de los mismos derechos y ahora sale con una interpretación a modo para quienes detentan la mal llamada ideología de género y que atentan contra esa institución milenaria reconocida jurídicamente desde antiguo y por la constitución vigente y los códigos civiles liberales que nos rigen, por ser ésta institución de derecho natural, violentando ella sí, sin argumentos válidos la propia Carta Magna.

Los Sinarquistas hacemos votos para que recapaciten y con todos los argumentos que se han expuesto por diversos especialistas en la materia de carácter social, jurídico, psicológico, religiosos, etc., y que se le han hecho llegar a los ministros de la suprema Corte de Justicia de la Nación recapaciten y admitan que se han equivocado y efectivamente hagan lo que les corresponde de ser garantes de la Constitución y no dejarse llevar por ideas contrarias a la razón y a la ley natural, además de una tradición milenaria como es el matrimonio tradicional entre un hombre y una mujer.

Atentamente

"PATRIA, JUSTICIA Y LIBERTAD."
POR EL COMITÉ NACIONAL SINARQUISTA.

LIC. LUIS GUILLERMO VALENCIA HUTRON
JEFE NACIONAL

LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DE LA FUENTE
SUB JEFE NACIONAL

5 preguntas de obispos del país a EPN sobre sus reformas

POR MÉXICO ¡ACTUEMOS!

Mensaje de los Obispos de México

Con mucho cariño, a todas y a todos les hacemos llegar el saludo de Pascua con las motivantes y esperanzadoras palabras de Jesús resucitado, vencedor del mal y de la muerte: ¡La Paz sea con ustedes!

Con ustedes y como ustedes sentimos gran preocupación por el futuro de nuestro País. Por eso, ante las recientes Reformas Constitucionales aprobadas hacemos nuestras las inquietudes de nuestro pueblo y nos preguntamos de qué manera serán benéficas sobre todo para los que han estado permanentemente desfavorecidos, o si serán una nueva oportunidad para aquellos acostumbrados a depredar los bienes del País.

¿Qué garantizará que la **Reforma Educativa** impulse un verdadero desarrollo integral para todos; una reforma en la cual se reconozca el derecho fundamental de padres y madres de familia, y la sociedad en su conjunto asuma la responsabilidad que le corresponde; y no venga a alimentar una nueva estructura burocrática que sólo defienda sus propios intereses? ¡Sin educación de calidad no hay personas, ni pueblos libres!

¿Qué garantizará que la **Reforma Fiscal** fomente una contribución verdaderamente justa, equitativa, corresponsable, clara, sin complejidades y que sea utilizada con honestidad y transparencia para construir un país con menos desigualdades, que favorezca el empleo digno y bien remunerado y las inversiones productivas; o será una maraña en la que puedan evadirse o esconderse quienes se benefician de los recursos del pueblo de México? ¡Sin honestidad, veracidad y transparencia los recursos seguirán siendo botín de pocos!

¿Que garantizará que la **Reforma Política** consolide una auténtica democracia y una real participación ciudadana que supere las artimañas de los más habilidosos para lucrar con el poder? ¡Sin verdadero amor al prójimo, sólo habrá una búsqueda ambiciosa de pedazos de poder!

¿Qué garantizará que la **Reforma Energética** haga que los recursos del País se inviertan para superar los graves atrasos de gran parte de la sociedad mexicana, y que las inversiones públicas o privadas, nacionales o extranjeras sean promotoras de progreso social, humano y comunitario, y cuidadosas del medio ambiente, por encima de intereses particulares? ¡Si la persona humana no está por encima del dinero, el dinero le pondrá precio a cada persona!

¿Qué garantizará que la **Reforma en Telecomunicaciones** ponga al alcance de todos las ventajas de la tecnología, la calidad de los contenidos y el respeto a la dignidad y privacidad de los ciudadanos? ¡Sin verdad y sin justicia los monopolios sólo cambiarán de manos, la manipulación de la opinión pública y de los contenidos la definirán los intereses dominantes!

Las reformas son necesarias para adecuarnos al presente en la búsqueda de un futuro mejor. ¡Pero no nos engañemos! Si no se reforma la mente y el corazón, si no se reforma la conciencia que genere una auténtica escala de valores y nuestra capacidad de encuentro y fraternidad solidaria no habrá reforma que nos ayude a superar las intolerables desigualdades e injusticias sociales que nos llevan a estar más atentos por la vida privada de los artistas, que por el sufrimiento de los migrantes arrojados de un tren por no tener para pagar a los extorsionadores; o a ver como estadística y nota periodística los secuestros, la trata de personas, la impune actividad del crimen organizado, las cuotas forzadas, la violencia y los cadáveres decapitados en fosas clandestinas.

No podemos acostumbrarnos a tener en la pobreza a más de cincuenta millones de mexicanos, muchos de ellos en una miseria que les condena a morir sin atención médica. Esa indiferencia cómplice en contra del valor de la vida humana, es la que hace que se festeje que miles de niños en gestación sean sacados del vientre de la madre para ser arrojados a un bote de basura. ¡**Nos falta una verdadera reforma interior para que el País sea mejor!**

Aunque esta visión de la parte dolorosa de nuestra realidad podría llevarnos al fatalismo que nos vende la idea que ante el mal no hay solución; que es mejor legalizarlo en la droga o transar con él en el crimen, los creyentes, y en particular los cristianos, sabemos que el camino para superar todo lo que destruya la vida o la dignidad humana, necesita siempre la entrega generosa de la propia vida.

¡Cristo venció el mal y la muerte con el poder del bien y del amor! Él nos dice: "No tengan miedo, yo he vencido al mundo". En consecuencia los cristianos católicos no podemos rendirnos, ni sentirnos derrotados, sino urgidos a participar con la fuerza del Espíritu de Cristo Resucitado.

A todos nos urge ser positivos y propositivos. No podemos lamentar el mal sin actuar contra él. La búsqueda personal y sincera del bien, la vida familiar como transmisora de valores y de comunicación armónica, los diversos grupos e iniciativas sociales que buscan el mejoramiento de la vida política, económica, cultural, familiar, social, laboral, etc. son espacios de participación. ¡Esa participación debe ser cada vez más consciente, organizada y oportuna! No dejemos que las decisiones queden en manos de unos pocos que miran a sus propios intereses. ¡Actuemos!

Nadie esta dispensado de actuar para hacer el bien. El País es de todos; y entre todos tenemos que sacarlo adelante haciéndonos más participativos. Sin participación social nos hundiremos.

Los recién proclamados santos, San Juan XXIII y San Juan Pablo II, trabajaron en medio de múltiples obstáculos por un mundo mejor para todos, por su fe en Jesucristo y amor al prójimo. Ellos son un referente para nuestra desafiante tarea. La Iglesia mexicana seguirá contribuyendo a generar paz y unidad en nombre de Dios.

Que Santa María de Guadalupe interceda por nosotros para que Dios nos conceda la inteligencia, la sabiduría y la valentía de construir juntos un México mejor.

Por los Obispos de México.

† José Francisco, Card. Robles Ortega
Presidente de la CEM
Arzobispo de Guadalajara

† Eugenio Lira Rugarcía
Obispo Auxiliar de Puebla
Secretario General de la CEM

Resumen de la Encíclica del papa Francisco

Introducción: el cuidado de la casa común

1. "Laudato si', mi' Signore – Alabado seas, mi Señor, cantaba san Francisco de Asís, es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, vivida con alegría y autenticidad. Es el santo patrono de todos los que estudian y trabajan en torno a la ecología.

2. "El Creador no nos abandona, nunca dio marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado".

3. "Los jóvenes nos reclaman un cambio. Ellos se preguntan cómo es posible que se pretenda construir un futuro mejor sin pensar en la crisis del ambiente y en el sufrimientos de los excluidos".

Capítulo I: Lo que le está pasando a nuestra casa

4. "Se producen cientos de millones de toneladas de residuos por año. La tierra, nuestra casa, parece convertirse cada vez más en un inmenso depósito de porquería".

5. "La mayor parte del calentamiento global de las últimas décadas se debe a la gran concentración de gases de efecto invernadero (anhídrido carbónico, metano, óxidos de nitrógeno y otros) emitidos a causa de la actividad humana".

6. "Cada año desaparecen miles de especies vegetales y animales. Por nuestra causa, miles de especies ya no darán gloria a Dios con su existencia ni podrán comunicarnos su propio mensaje. No tenemos derecho".

7. "La exclusión social, la violencia, el narcotráfico y el consumo creciente de drogas entre los más jóvenes son signos que muestran que el crecimiento de los últimos dos siglos no ha significado un verdadero progreso".

8. "El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social".

9. "Muchos profesionales de los medios de comunicación están ubicados en áreas urbanas aisladas, sin tomar contacto directo con sus problemas. Viven y reflexionan desde la comodidad de un desarrollo y de una calidad de vida que no están al alcance de la mayoría".

10. "En lugar de resolver los problemas de los pobres y de pensar en un mundo diferente, algunos atinan sólo a proponer una reducción de la natalidad".

11. "La tierra del Sur es rica y poco contaminada, pero el acceso a la propiedad de los bienes y recursos les está vedado por un sistema de relaciones comerciales y de propiedad estructuralmente perverso".

12. "El sometimiento de la política ante la tecnología y las finanzas se muestra en el fracaso de las Cumbres mundiales sobre medio ambiente".

13. "Ante el agotamiento de algunos recursos, se vaya creando un escenario favorable para nuevas guerras, disfrazadas detrás de nobles reivindicaciones".

Capítulo II: El Evangelio de la creación

14. "Quienes se empeñan en la defensa de la dignidad de las personas, pueden encontrar en la fe cristiana los argumentos más profundos para ese compromiso".

15. "No somos Dios. La tierra nos precede y nos ha sido dada".

16. "Debemos preocuparnos de que otros seres vivos no sean tratados irresponsablemente, pero especialmente debemos preocuparnos de las enormes inequidades que existen entre nosotros, pues seguimos tolerando que unos se consideren más dignos que otros".

17. "Es evidente la incoherencia de quien lucha contra el tráfico de animales en riesgo de extinción, pero permanece completamente indiferente ante la trata de personas".

18. "Jesús trabajaba con sus manos, tomando contacto cotidiano con la materia creada por Dios para darle forma con su habilidad de artesano. Llama la atención que la mayor parte de su vida fue consagrada a esa tarea. Así santificó el trabajo y le otorgó un peculiar valor para nuestra maduración".

Capítulo III: Raíz humana de la crisis ecológica

19. "La tecnociencia bien orientada no sólo puede producir cosas realmente valiosas para mejorar la calidad de vida, también es capaz de producir lo bello ¿se puede negar la belleza de un avión?".

20. "Las iniciativas ecologistas pueden terminar encerradas en la misma lógica de la globalización: buscar sólo un remedio técnico a cada problema ambiental que surja es aislar cosas que en la realidad están entrelazadas, y esconder los verdaderos y más profundos problemas del sistema mundial".

21. "La gente ya no parece creer en un futuro feliz".

22. "Una presentación inadecuada de la antropología cristiana pudo llegar a respaldar una concepción equivocada sobre la relación del ser humano con el mundo: se transmitió muchas veces un dominio sobre el mundo que provocó la impresión de que el cuidado de la naturaleza es cosa de débiles".

23. "Cuando no se reconoce el valor de un pobre, de un embrión humano, de una persona con discapacitad; difícilmente podremos escuchar los gritos de la naturaleza".

24. "No es compatible la defensa de la naturaleza con la justificación del aborto".

25. “La lógica del «usar y tirar», genera tantos residuos por el deseo desordenado de consumir más de lo que realmente se necesita”.
26. “Estamos llamados al trabajo desde nuestra creación. El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal”.
27. “Dejar de invertir en las personas para obtener un mayor rédito inmediato es muy mal negocio para la sociedad”.
28. “La actividad empresarial, que es una noble vocación orientada a producir riqueza y a mejorar el mundo para todos, puede ser una manera muy fecunda de promover la región donde se instala, si crea puestos de trabajo”.
29. “No es posible frenar la creatividad humana”.

Capítulo IV: Una ecología integral

30. “Junto con el patrimonio natural, hay un patrimonio histórico, artístico y cultural, igualmente amenazado. Es parte de la identidad común”.
31. “Hace falta cuidar los lugares comunes, los hitos urbanos que acrecientan nuestro sentido de pertenencia, nuestra sensación de arraigo, nuestro sentimiento de «estar en casa» dentro de la ciudad que nos contiene y nos une”.
32. “La posesión de una vivienda implica la dignidad de las personas y el desarrollo de las familias”.
33. “Si la tierra nos es donada, ya no podemos pensar sólo desde un criterio utilitarista de eficiencia y productividad para el beneficio individual. La tierra que recibimos pertenece también a los que vendrán”.
34. “¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan? Lo que está en juego es nuestra propia dignidad. Somos nosotros los primeros interesados en dejar un planeta habitable para la humanidad que nos sucederá”.
35. “El hombre y la mujer del mundo postmoderno corren el riesgo permanente de volverse profundamente individualistas”.

Capítulo V: Algunas líneas de orientación y acción

36. “La política y la empresa reaccionan con lentitud, lejos de estar a la altura de los desafíos mundiales”.
37. “La reducción de gases de efecto invernadero requiere honestidad, valentía y responsabilidad, sobre todo de los países más poderosos y más contaminantes”.
38. “Los países pobres necesitan tener como prioridad la erradicación de la miseria y el desarrollo social de sus habitantes, pero también deben analizar el nivel escandaloso de consumo de algunos sectores privilegiados de su población y controlar mejor la corrupción”.
39. “La grandeza política se muestra cuando, en momentos difíciles, se obra por grandes principios y pensando en el bien común a largo plazo. Al poder político le cuesta mucho asumir este deber en un proyecto de nación”.
40. “La política no debe someterse a la economía y ésta no debe someterse a los dictámenes y al paradigma eficientista de la tecnocracia”.
41. “La salvación de los bancos a toda costa, haciendo pagar el precio a la población, sin la firme decisión de revisar y reformar el entero sistema, reafirma un dominio absoluto de las finanzas que no tiene futuro”.
42. “La crisis financiera de 2007-2008 era la ocasión para el desarrollo de una nueva economía más atenta a los principios éticos. Pero no hubo una reacción que llevara a repensar los criterios obsoletos”.
43. “La política es responsable de su propio descrédito, por la corrupción y por la falta de buenas políticas públicas”.
44. “La mayor parte de los habitantes del planeta se declaran creyentes, y esto debería provocar a las religiones a entrar en un diálogo entre ellas orientado al cuidado de la naturaleza, a la defensa de los pobres, a la construcción de redes de respeto y de fraternidad”.

Capítulo VI: Educación y espiritualidad ecológica

45. “Mientras más vacío está el corazón de la persona, más necesita objetos para comprar, poseer y consumir”.
46. “Un cambio en los estilos de vida podría llegar a ejercer una sana presión sobre los que tienen poder político, económico y social. Es lo que ocurre cuando los movimientos de consumidores logran que dejen de adquirirse ciertos productos y así se vuelven efectivos para modificar el comportamiento de las empresas”.
47. “Si una persona, aunque la propia economía le permita consumir y gastar más, habitualmente se abriga un poco en lugar de encender la calefacción, se supone que ha incorporado convicciones y sentimientos favorables al cuidado del ambiente”.
48. “La sobriedad que se vive con libertad y conciencia es liberadora”.
49. “Los sacramentos son un modo privilegiado de cómo la naturaleza es asumida por Dios y se convierte en mediación de la vida sobrenatural: el agua, el aceite, el fuego y los colores son asumidos con toda su fuerza simbólica y se incorporan en la alabanza”.

50. “María, la madre que cuidó a Jesús, ahora cuida con afecto y dolor materno este mundo herido”. http://www.vidanueva.es

“Cuando la vida te presente mil razones para llorar, demuéstrale que tienes mil y una razones por las cuales sonreír”.

¡UNA ANÉCDOTA DE GANDHI…
PARA RECORDAR!

Cuando estudiaba Derecho en University College de Londres, un profesor de apellido Peters le tenía animadversión a Gandhi, pero éste nunca se doblegó y eran muy comunes sus encuentros. Un día el profesor Peters estaba almorzando en el comedor de la universidad y Gandhi vino con su bandeja y se sentó al lado del profesor. El profesor, en tono altanero, le dijo: -“Señor Gandhi usted no entiende, un puerco y un pájaro, no se sientan a comer juntos”. A lo que Gandhi contestó: -“Esté usted tranquilo profesor, yo me voy volando”. Y se cambió de mesa. El señor Peters verde de rabia, decidió vengarse en el próximo examen, pero Gandhi respondió con brillantez todas las preguntas. Entonces le hizo la siguiente pregunta: “Señor Gandhi, si Ud. va caminando por la calle y se encuentra con dos bolsas, y dentro de una de ellas está la sabiduría y en la otra, mucho dinero, ¿cuál de los dos se lleva?” Gandhi respondió sin titubear: -”¡Claro que el dinero profesor!” El profesor Peters sonriendo le dijo: -”Yo, en su lugar, hubiera agarrado la sabiduría, ¿no le parece?” Gandhi respondió: -”Cada uno toma lo que no tiene” El profesor Peters, histérico ya, escribió en la hoja del examen: ¡IDIOTA! y se la devolvió al joven Gandhi. Gandhi tomó la hoja y se sentó. Al cabo de unos minutos se dirigió al profesor y le dijo: -”Señor Peters, usted me firmó la hoja pero no me puso la nota”.

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Artículo 44 de los Estatutos de la Unión, Nacional Sinarquista se convoca a la Asamblea Municipal Sinarquista, para elegir Jefe Municipal Santa Ana , Chiautempam, la cual se llevará a cabo a las 12.00 horas, el domingo 9 de agosto del 2015, en calle Progreso segundo callejón entre Díaz Varela y Allende en Santa Ana Chiautempam, conforme a las siguientes:

BASES

El Jefe Municipales será electo en forma directa y secreta en asamblea por los MILITANTES que cumplan con los requisitos del articulo 11 de los estatutos de la jurisdicción municipal.
Todos los integrantes de la Asamblea Municipal tienen derecho a voz y voto.
Será electo Jefe municipal quien obtenga el cincuenta por ciento más uno de los votos.
Podrán ser electos quienes cubran los requisitos estipulados en el artículo 33 bis de los Estatutos.
Quién aspire a ser Jefe Municipal a partir de la presente convocatoria podrá realizar campaña.
La reunión de la Asamblea se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Oración
Saludo Sinarquista.
Elección de un escrutador
Elección de un Secretario.
Elección de un Coordinador de la Asamblea en el Informe del Jefe saliente.
La Asamblea será presidida por el Jefe saliente
Los candidatos dispondrán de 5 minutos para exponer sus razones y plan de trabajo.
La votación será directa y secreta
Toma de protesta.
Mensaje del Jefe electo.
Mensaje del Jefe Nacional.
Clausura, Canto de Lucha y Saludo Sinarquista.

Los asuntos no previstos en esta Convocatoria, serán resueltos por el pleno de la Asamblea.

Atentamente
México D. F. 1 de julio de 2015.

Luis Guillermo Valencia Huitrón
Jefe Nacional

ARTÍCULO 11.- Son obligaciones de los MILITANTES: I.- Registrarse en el padrón nacional de militantes y adquirir su credencial que los identifique como tales. II.- Participar activamente dentro de algún equipo, en alguna o algunas de las tareas del Sinarquismo, ejecutando con prontitud las órdenes las jerarquías. III.- Hacer de su comité y los principios sinarquistas el centro de su vida cívica. IV.- Obrar siempre con profundo espíritu de responsabilidad. V.- Defender y propagar al Sinarquismo de palabra y mediante el esfuerzo por llevar una vida recta. VI.- Leer y propagar las publicaciones del Sinarquismo. VII.- Ayudar, de acuerdo con sus posibilidades económicas, al sostenimiento de la Unión Nacional Sinarquista. VIII.- Esforzarse permanentemente por su formación y capacitación, buscando su desarrollo integral y el de sus compañeros. IX.- Fomentar la unidad y el compañerismo. X.- Respetar los estatutos del Sinarquismo. XI.- Y demás tareas que impliquen el mejoramiento personal y del sinarquismo.

Autor: ANSELM GRÜN
Título: Liderazgo. Un enfoque espiritual
Editorial: LUMEN HUMANITAS, 2010.
Este libro conjunto está dirigido a hombres y mujeres que desean vivir las virtudes cristianas en medio de la labor directiva cotidiana. Reúne nociones prácticas procedentes de la experiencia del asesor empresarial, y soluciones propuestas por el teólogo, monje y administrador de una abadía.
Nos enseña que es posible, incluso hoy, dirigir y liderar sin perder de vista a la persona. Gran cantidad de auto-tests y ejercicios ayudan a lograr un cabal conocimiento de uno mismo y a integrar a la labor profesional cotidiana importantes virtudes como la lealtad, la atención y el autodominio.

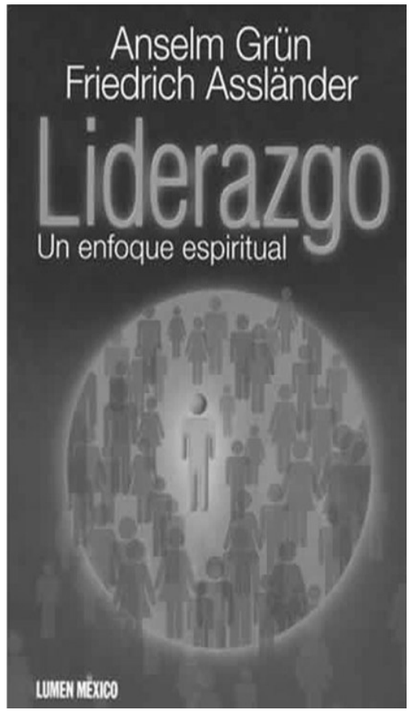

Un libro que propone una filosofía del liderazgo actual, basada en valores espirituales.
P. Dr. Anselm Grün OSB nació el 14 de enero de 1945 en Junkershausen, Alemania. Su niñez la pasó en Munich, Baviera. Allí ayudaba en la tienda de artículos eléctricos de sus padres, vendiendo bombillas (focos) y linternas. Al cumplir 19 años decide ser monje benedictino en la Abadía Münsterschwarzach cerca de Würzburg. Meditando la regla de San Benito de Nursia aprende el difícil arte de guiar y acompañar personas. Descubre, en los años setenta, la rica tradición de los antiguos monjes y la complementa con los conocimientos de psicología moderna, dándose cuenta de que la tradición monacal no ha perdido nada de su actualidad e importancia para las personas hoy. Desde 1977, después de haber completado sus estudios en filosofía, teología y administración de empresas, es administrador de la Abadía Münsterschwarzach y responsable de casi 300 empleados que trabajan en 20 empresas dependientes de la Abadía. En muchos cursos y ponencias, el P. Anselm busca respuestas a las necesidades y preguntas de la gente. Así se convirtió en guía espiritual de muchas personas, sobre todo de los altos directivos de la vida económica en su país. El P.Grün ha escrito más de 60 libros y está entre los autores cristianos más leídos de nuestro tiempo.

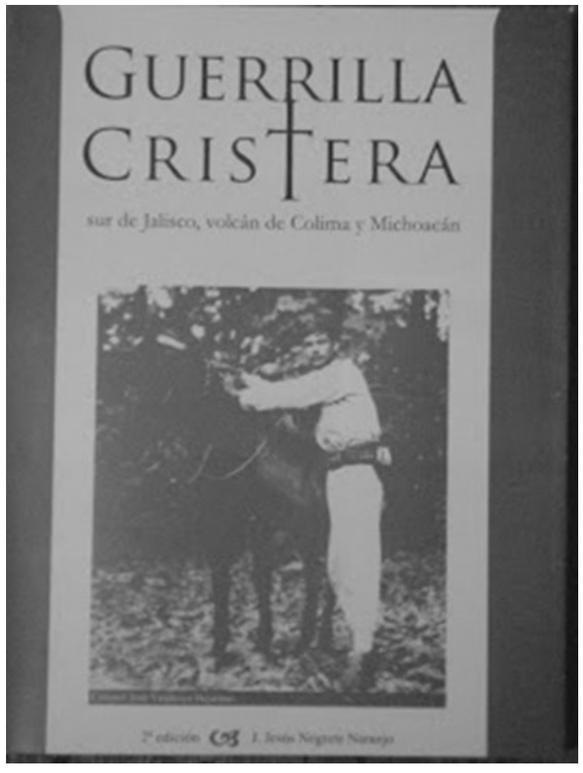

Autor: NEGRETE Naranjo, J. Jesús
Título: Guerrilla cristera sur de Jalisco, Colima y Michoacán
Segunda edición, del autor
2009.
159 pp.
Se cuenta la historia de la guerra cristera en la región del sur de Jalisco y Colima- Dividido en 21 capítulos, en este libro se encuentran las crónicas de las grandes batallas ocurridas en la región (El Chante, Haceldama y Manzanillo), la descripción de personajes importantes de la *cristeada* como Marcos Torres, Rodrigo Alemán, Rafael Borjas o Pedro Radillo y los movimientos y acciones de guerra que realizaron contra el ejército federal (por cierto, comandado en la región por el futuro presidente Ávila Camacho), complementados con biografías de protagonistas de este conflicto a nivel nacional, como los presidentes Calles y Obregón y el líder Anacleto González Flores y la crónica de los atentados contra el manco de Celaya. La descripción de los hechos es muy detallada.
El libro se puede conseguir, entre otros lugares, en la librería Casillas de Autlán.

Hasta donde sabemos el autor es hijo de un compañero sinarquista.

“O todos coludos o…”

Lic. francisco Javier Álvarez de la fuente

El Senado encontró la forma para darle la vuelta a sus nuevas obligaciones de transparencia a las que estará sometido el Congreso de la Unión, pues introdujo en el régimen transitorio de la nueva Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, que aprobó, la disposición de que sólo abrirá sus cuentas cuando implemente el programa de reorganización administrativa, sin fijar plazos, al incluir un artículo transitorio que permitirá al Congreso de la Unión cumplir con sus obligaciones de transparencia hasta que él mismo considere que cuenta con los mecanismos administrativos que se lo permitan.
El artículo fija el plazo máximo del 31 de agosto de este año, para que ambas cámaras cuenten con un programa de reorganización administrativa, pero deja en claro que sus obligaciones de transparencia “se harán efectivas conforme se implementen los programas de reorganización administrativa”, sin fijar plazo perentorio para ello.

Precisa que como parte de ese programa de reorganización administrativa, el Senado y la Cámara de Diputados incluirán “las normas y criterios para la homologación programática, presupuestal, contable y organizacional de los grupos parlamentarios; las obligaciones de las cámaras y de los grupos parlamentarios en cuanto sujetos obligados respecto a los recursos que a través de éstos se asignan a los legisladores”.
También “el tratamiento fiscal y presupuestal de los ingresos, prestaciones, apoyos y recursos, en dinero o especie, que reciban los legisladores para realizar la función legislativa y de gestión; el régimen laboral del personal adscrito a los grupos parlamentarios, las comisiones y los legisladores, así como las reglas relativas al uso, custodia, administración y disposición de los recursos públicos que no tengan la condición de dietas o contraprestaciones laborales, incluidas las relativas a las modalidades de acceso”.
De igual forma, “las obligaciones genéricas y específicas que corresponden al Senado y a la Cámara de Diputados se harán efectivas conforme se implementen los programas de reorganización administrativa”.
La nueva ley obliga a todos los legisladores federales y estatales a informar las remuneraciones completas que reciben, sus dietas, bonos, ingresos, compensaciones, prestaciones, gratificaciones, primas y comisiones, así como toda esta información referente a sus asesores que trabajan con ellos, establece la nueva Ley General de Transparencia.
“Podrán imponer al servidor público encargado de cumplir con la resolución o a los miembros de los sindicatos, partidos políticos o a la persona física o moral responsable” amonestación pública o una multa de hasta mil 500 veces el salario mínimo vigente en la zona geográfica de que se trate.
La Ley General de Transparencia dota de nuevas facultades al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) para obligar a que los gobiernos federal y locales, congresos, sindicatos, partidos, fideicomisos, órganos autónomos y sindicatos transparenten la información de sus ejercicios. Aquí algunos puntos.
No podrá clasificarse como reservada aquella información que está relacionada con la investigación de violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad
Toda persona tiene derecho de acceso a la información sin discriminación por motivo alguno.
Los sujetos obligados deberán crear comités de Transparencia, las Unidades de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad interna.
La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.
Todo está bien, se obligará tanto a los gobiernos federal y locales, congresos, sindicatos, partidos, fideicomisos, órganos autónomos y sindicatos transparenten la información de sus ejercicios, pero lo que no está bien según se puede apreciar, es que los señores Senadores, tienen dos varas para medir, la que se utilizará para todos los servidores públicos y la que se utilizará para los integrantes del congreso de la Unión, que buscaron la manera y la encontraron de darle vuelta a la obligación que le imponen a los demás, y eso no se vale porque “o todos coludos o todos rabones”, por ello consideramos que los integrantes de la Cámara de Senadores, se despacharon con la cuchara grande en contra de lo que es su obligación de crear leyes generales, o sea de aplicación para todos no excluyentes como la que acaba de aprobar y de la que nos ocupamos en ésta colaboración y que es la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública, ojalá que los legisladores recapaciten y que a ese artículo transitorio pronto le den cumplimiento y pronto cuenten con los mecanismos administrativos que les permitan cumplir con sus obligaciones de transparencia y para ver que esto ocurra pronto …¡Aquí estamos!

SINARQUISMO EN ACCIÓN

El Jefe Nacional visita Tlaxcala

CONTINÚA LA ACTIVIDAD PARA REACTIVAR AL MOVIMIENTO

REUNIÓN EN QUERETARO PARA PREPARAR EL CURSO DE VERANO

MENSAJE DEL JEFE NACIONAL CON MOTIVO DEL HOMENAJE A LOS CAÍDOS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LEÓN GUANAJUATO

HOMENAJE A LOS CAIDOS

EL JEFE NACIONAL VISITA MICHOCAN

Con motivo del homenaje a los caídos, el Jefe Nacional Lic. Guillermo Valencia emitió un significativo mensaje. Pregunto ¿Qué es un Caído?

Es una persona que muere por una causa durante una guerra. En una Guerra luchan sobretodo los soldados. ¿Qué es un soldado? Es un miembro del ejercito, es parte de un todo, su función es defender a la patria.

En el sinarquismo tenemos una metáfora, se dice que el sinarquista es mitad monje mitad soldado. Y ya que es soldado su principal deber es la defensa de México. El soldado sacrifica todo por su causa, incluso la vida.

¿Qué es un monje? Es una persona que pertenece a una orden monástica y lleva una vida consagrada a Dios.

El modelo de los monjes son los benedictinos, su regla es “ora y labora”. El monje medita, estudia, lee, escribe, habla y predica. Todo hace en comunidad.

El monje hace hasta cuatro votos: de castidad, pobreza, obediencia y consagrar su vida al servicio del Papa. Vive las virtudes Morales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza; también vive las virtudes teologales fe, esperanza y caridad.

El sinarquista en cuanto soldado esta dedicado a su patria, en cuanto monje esta consagrado a Dios: ¡Por Dios y por la patria!

El sinarquista debe hacer comunidad, estudiar y predicar. El sinarquista se sujeta a las normas de conducta que en esencia nos dicen que hay que vivir las virtudes y evitar los vicios.

¿Por que cayeron los mártires sinarquistas? Porque luchaban por un Orden social cristiano, es decir un México más humano, humano y solidario, con una autoridad justa que gobernará para el bien común. un orden en el que impere el derecho, un gobierno democrático, una **demodulia, ¿**que es la demodulia**?** que es el gobierno que ama y sirve a su pueblo.

Recordó el Jefe Nacional que los sinarquistas deben trabajar en lo acordado por la asamblea Nacional entre los que se encuentra campaña contra los impuestos. El sinarquismo es movimiento porque es acción, hay que salir a la calle a protestar contra los altos impuestos, pintar bardas, hacer mítines relámpagos, quien no salga a la calle no es un verdadero sinarquista. Ese es el mejor homenaje a los caídos.

Sinarquistas ¡Viva México!

EL JEFE NACIONAL REGRESA NUEVAMENTE A TLAXCALA PARA CONVOCAR AL DIALOGO Y A LA RECOCILIACION.